



**El fondo de Educación
de la Liga de Mujeres
Votantes del
Condado de Larimer**



Elección 2020

3 de noviembre

las papeletas seran enviadas por correo la semana del 12 de octubre

Ciudad de Loveland

Ciudad de Berthoud

CIUDAD DE LOVELAND PREGUNTA DE LA PAPELETA 2A

Imponer un impuesto adicional sobre las ventas y el uso del uno por ciento, para respaldar la seguridad pública de la ciudad, la infraestructura y los equipos de capital, y las operaciones y el mantenimiento.

DISPOSICIONES CLAVE

A partir del 1 de enero de 2021 se impondría un impuesto adicional sobre las ventas y el uso del uno por ciento, excepto sobre los alimentos para el consumo doméstico.

HISTORIAL

La ciudad de Loveland está experimentando actualmente un déficit presupuestario como resultado del aumento de servicios y costos a lo largo del tiempo. La pandemia de COVID-19 y la recesión subsiguiente han exacerbado la disminución de la recaudación de impuestos sobre las ventas y el uso. El déficit presupuestario total proyectado para 2021 es de aproximadamente \$ 15 millones. Un aumento en los ingresos por impuestos a las ventas ayudaría a equilibrar el presupuesto de 2021 y mitigar el impacto de la recesión causada por la pandemia.

El aumento propuesto elevaría el impuesto a las ventas de la ciudad, que se ha mantenido en 3% desde 1984, al 4%, mientras que dejaría sin cambios el impuesto a las ventas de alimentos comestibles para el consumo doméstico.

El ayuntamiento aprobó una ordenanza que dirige la administración y asignación de los ingresos del aumento propuesto del 1% del impuesto a las ventas para abordar el déficit de ingresos sin asignación específica a ninguna categoría para los años fiscales 2021, 2022 y 2023. A partir del año fiscal 2024, el los fondos se asignarían de la siguiente manera:

- 1) Seguridad pública (20 por ciento)
 - 2) Adquirir, construir y mantener la infraestructura y los bienes de capital de la Ciudad (50 por ciento)
 - 3) Operaciones y mantenimiento municipal (30 por ciento)
- Una estimación del personal de la ciudad de Loveland indica que

el aumento de impuestos generaría aproximadamente \$ 18,3 millones en su primer año y \$ 236,8 millones durante la próxima década.

ESOS A FAVOR

Este aumento de impuestos se utilizaría para aumentar los salarios de los socorristas como los bomberos, actualmente alrededor de un 17% más bajos que los empleados de agencias en comunidades vecinas.

Este aumento de impuestos se usaría para pagar los servicios que actualmente se brindan a los ciudadanos, no el gobierno en crecimiento; esto mantendría la calidad de vida / nivel de servicios actual. Loveland no ha aprobado un aumento de impuestos en 35 años, y el gobierno de nuestra ciudad local ha hecho un gran trabajo trabajando dentro de nuestros medios durante todos esos años. Con la inflación y el crecimiento de la población no podemos seguir el ritmo.

LOS QUE SE OPONEN

La ciudad de Loveland debería buscar otras fuentes de ingresos en lugar de aumentar los impuestos. Se mencionaron específicamente los esfuerzos por impulsar el turismo y el aumento de ingresos resultante.

La carga de un mayor impuesto a las ventas sería demasiado grande durante la actual pandemia de COVID-19.

Visit Vote411.org

***Sponsored by the League
of Women Voters***

***Now also available in
Spanish***





**El fondo de Educación
de la Liga de Mujeres V
otantes
del Condado de Larimer**

Elección 2020

**Ciudad de Loveland
Ciudad de Berthoud**

CIUDAD DE BERTHOUD PREGUNTA DE LA PAPELETA 3B

Autorizar a la ciudad de Berthoud a proporcionar servicios de telecomunicaciones, servicios de Internet de alta velocidad y / o servicios de televisión por cable, ya sea directa o indirectamente, con socios del sector público o privado.

Autorizar a la ciudad de Berthoud a proporcionar servicios de telecomunicaciones, servicios de Internet de alta velocidad y / o servicios de televisión por cable, ya sea directa o indirectamente, con socios del sector público o privado.

DISPOSICIONES CLAVE

La ciudad de Berthoud optaría por no participar en Colorado SB152, que prohíbe a los gobiernos locales proporcionar servicios de televisión por cable, servicios de telecomunicaciones o servicios de Internet de alta velocidad, a menos que dichos servicios estén autorizados por los votantes.

HISTORIAL

En 2005, la Asamblea General de Colorado promulgó el Proyecto de Ley del Senado 05-152 (SB152) que prohíbe a los gobiernos locales proporcionar servicios de televisión por cable, servicios de telecomunicaciones o servicios de Internet de alta velocidad, ya sea directa o indirectamente, a menos que dichos servicios estén autorizados por el electorado. SB152 prohíbe la mayoría de los usos de los fondos municipales para mejorar el servicio local de banda ancha sin antes ir a una votación y recibir la aprobación de los votantes para optar por no participar. A Enero de 2019, un total de 40 condados y 102 municipios en el estado de Colorado optaron por no participar en SB152.

Una exención aprobada por los votantes de la SB152 permitiría a la ciudad de Berthoud evaluar todas las posibilidades de los servicios municipales de banda ancha.

La ciudad de Berthoud ha declarado que no está preparada para proporcionar servicios de banda ancha y actualmente no tiene un plan para hacerlo. La exclusión voluntaria de SB152 no aumentaría los impuestos ni obligaría a Berthoud a proporcionar infraestructura o servicios de banda ancha. Simplemente eliminaría la prohibición de gastar fondos públicos para brindar servicio y permitiría a la Ciudad explorar y desarrollar planes en el futuro.

LOS QUE ESTAN A FAVOR

Esta medida no aumentará los impuestos ni obligará a Berthoud a proporcionar infraestructura o servicios, sino que eliminará la prohibición para que tales acciones puedan considerarse en el futuro.

Las opciones locales deben permanecer abiertas y los ciudadanos locales deben ser los que tomen las decisiones sobre la mejor manera de mejorar la conectividad dentro de sus comunidades.

Otras comunidades de Colorado han votado a favor de excluirse de la ley y redes, como la de Longmont que ha tenido éxito.

LOS QUE SE OPONEN

Los residentes ya pueden obtener Internet rápido de Comcast, CenturyLink y otros proveedores. La ciudad también cuenta con líneas de fibra óptica que conectan el edificio municipal con las instalaciones de emergencia para los servicios de la ciudad.

Los proveedores del sector privado se oponen a que las ciudades, pueblos y otras entidades gubernamentales construyan, posean y operen redes de banda ancha donde las redes existentes estén instaladas. Con o sin la aprobación de los votantes, si las redes propiedad del gobierno van a competir con entidades privadas, debería haber un campo de juego mucho más nivelado. Los gobiernos no deberían utilizar el dinero de los contribuyentes para sobre construir las redes existentes y luego competir con las empresas privadas por los clientes.

El fondo de educación de la liga de mujeres votantes del condado de Larimer

no es responsable de la exactitud o rectitud de los argumentos de una u otra parte. Las declaraciones a favor y en contra son una composición del material presentado por los defensores y oponentes de cada tema de la papeleta disponible en el momento de la impresión.



**SI NO RECIBE SU PAPELETA PARA EL 26
DE OCTUBRE,**

**CONTACTE: Larimer County Clerk al
(970) 498-7878 es.larimer.org**